

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Jueves 24 de Diciembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXVI

Capital: un mes... 4 pesetas
Fuera trimesire... 4
Numero suelta: 5 céntimos

TELEFONO NUMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Num. 7.726

Mayor principal, num. 71

Alvarado y Alvarez
O O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.

GRAN FUNERARIA DE CRESPO

MAYOR PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

Almanaque

Bailly-Bailliere

á 1.50 y 2 pesetas,

con participación gratis en un billete de la Lotería de Navidad y regalos que en metálico pueden valer cerca de 200.000 pesetas.

Agenda de bufete para 1909

De venta en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso Hijos, Mayor principal, 71.

Administración de EL DIARIO PALENTINO.

Viticultores

Si queréis repeblar vuestros viñedos, floxerados con vides americanas, injertadas con pua escogida del mejor pale del pais y en las variedades de Rupes-trix Lot ó Fenómeno, Riparia Rupes-trix, núm. 3.309, Aramón, Rupes-trix Ganiza núm. 1 y 9 y Murviédro Rupes-trix núm. 1.202, que son las únicas que mejor se adaptan á estos terrenos; pedís dirigir vuestros pedidos á E. G. I. tíerrez Hermanos y Compañía.

Huerta junto al Seille de los Canónigos, en Palencia, que las facilitarán á precios convencionales.

También hay barbaños de plantas de las variedades indicadas.

Casas en venta

Se hace de dos que producen 3.500 pesetas anuales y se cederán en buenas condiciones.

Para tratar con su dueño, Hipólito González (sobrino de Manzano), Avenida de Casado del Alisal, 20.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal número 230.

A 25 céntimos litro.

VENTA

de árboles frutales, maderales y de pascos, de vides americanas injertadas y sin injertar y estaquilla para vivero; y semillas de todas clases.

Dirigirse para los pedidos al propietario D. Francisco Castelló, Campos Eliseos, Llerida.

Pídase el catálogo general que se remite gratis.

COTAS CONCENTRADAS de

NIERRO BRAVAIS

con el remedio más eficaz

contra LA ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

PAGINA AGRICOLA

La enseñanza agrícola de la mujer

Desde que ha empezado á ser objeto de serio estudio el medio de llevar á la agricultura los brazos y las inteligencias que, por numerosas causas, tienden á separarse de ella, considérase como una necesidad imperiosa la de propagar la enseñanza entre la población rural, encaminando la acción educativa, muy especialmente, á formar labradores instruidos, conscientes de su importantísimo papel en la gestión de una explotación agrícola, y dotadas de todas las condiciones que contribuyen poderosamente á labrar la felicidad y el bienestar del hogar rural.

En Bélgica, Alemania, Inglaterra, Suiza, Dinamarca, etc., existen numerosas escuelas domésticas agrícolas, que funcionan perfectamente y llenan cumplidamente el fin trascendental de suministrar á las jóvenes una enseñanza comprensiva de todos los conocimientos que se requieren para ser buenas labradoras.

Las escuelas agrícolas para labradoras crecen en constante progresión en los países más adelantados, y los planes de enseñanza en ellas seguidos tienden á elevar, á los ojos de las familias agricultoras, la dignidad y la nobleza de una profesión que es la base de la riqueza de las naciones, y á inculcar á la juventud labradora una exacta y justa apreciación de los beneficios morales y materiales que produce la vida en el campo.

Pero si los prejuicios de nuestra educación rural son contrarios á la expansión de estas sanas tendencias con respecto á los labradores, tienen una influencia mayor y más perjudicial, en relación á las jóvenes llamadas á vivir en los centros rurales.

Desgraciadamente, la hija del agricultor, lo mismo cuando limita su educación á la que suministra una escuela pública, que cuando la posición económica de sus padres le permiten recibir una enseñanza más importante, no aprende nada que pueda, en lo futuro, interesarle como elemento directivo ó simplemente colaborador de una explotación agrícola. Suele, por el contrario, enseñarsele á odiar el campo, poniendo á sus ojos, como situación envidiable, la de la señorita frívola é inútil, é inculcando en sus costumbres una aversión, una profunda repugnancia por la vida rural que estiman grosera y ridícula.

Esto ha hecho decir, con absoluta verdad, á Mathieu de Dombasle: «El más grave obstáculo para el progreso de la vida rural, se encuentra en la educación que se da á las mujeres de las familias labradoras que gozan de desahogada posición». Esta opinión es, desgraciadamente, de gran aplicación á nuestro país, en el cual, no solamente las mujeres, sino también los hombres, sueñan generalmente con la vida de la ciudad, y solo viven en el campo cuando causas apremiantes é ineludibles les obligan á ello.

Para contrarrestar las funestas consecuencias de estos errores de educación en cuanto á la mujer, es preocupación universal hoy, la de organizar la enseñanza doméstica con la mira de mostrar y persuadir de que la inteligencia, el sentido práctico y la actividad de la mujer labradora constituyen un elemento precioso por cuanto esas cualidades femeninas producen bienes sin cuento, aumentando el orden de la explotación; multiplicando los

rendimientos del corral, del jardín y del portar; dotando de singulares encantos la casa, y haciendo la vida del campo más atrayente y sana que la de las ciudades.

En las naciones arriba citadas, y en Francia misma, donde esta clase de enseñanza se halla, sin embargo, menos extendida, hanse logrado resultados notables con jóvenes de escasa instrucción primaria, las cuales han llegado fácilmente á comprender y ejecutar perfectamente las operaciones objeto de sus estudios (fabricación de mantecas y quesos, jardinería, etc.).

Las escuelas domésticas agrícolas y de lechería establecidas en el Norte, Costas del Norte, Corrèze, Haute-Loire, Sorèze, etc., han producido ya y están llamadas á producir brillantes resultados.

Las buenas labradoras, dignas compañeras de los hombres que consagran su actividad á la agricultura, además de su acción directa en la explotación agrícola, ejercen una influencia bienhechora, porque contribuirán á que los labradores que hoy no quieren vivir en el campo, porque les es difícil encontrar jóvenes bien educadas, dejen de desear tanto la ciudad, ya que les será sencillo el hallar compañeras bien instruidas, capaces de trabajar á su lado como colaboradoras inteligentes y eficaces.

Plenamente convencida de la verdad é importancia de estas consideraciones, la Sociedad Central de Agricultura del Departamento de la Saboya ha tenido la interesante iniciativa de abrir un Concurso de buenas labradoras, cuyos términos muestran el papel capitalísimo de las mujeres labradoras.

He aquí el programa del concurso que consideramos instructivo:

I. Abre un Concurso que tiene por objeto recompensar la misión especial de la mujer en las explotaciones agrícolas.

Pueden concurrir á él todas las mujeres de propietarios ó labradores, y también las viudas ó solteras que dirijan una explotación agrícola.

II. La Comisión calificadora atenderá:

1.ª A la misión general de la labradora doméstica:

a) Como madre de familia labradora, que ha de educar numerosa prole, despertando en ella el gusto de la vida y costumbres campestres, y reteniéndola con fuertes vínculos al campo.

b) Como «dueña de casa», á la que corresponde la misión de hacer agradable la vida del cultivador mediante el orden, la limpieza y una buena higiene doméstica.

c) Como mayordoma, llevando clara y sencillamente las cuentas de explotación.

2.ª Al cometido especial de una buena labradora:

a) Ocupándose particularmente de la lechería: buena instalación, conservación, limpieza y buen aprovechamiento de los productos.

b) Como encargada casi exclusivamente del jardín, cuidándolo perfectamente, atendiendo á la variedad de sus productos, tales como legumbres, frutas, flores de buena utilización, etc.

c) Como encargada del corral: instalación de gallineros, cuidados de los demás animales domésticos, producción de aves y hiegos.

d) Como encargada de vender todos los productos menores, cuyo valor, si se utiliza bien, es de importancia.

III. El Jurado podrá distribuir las concurrentes en tres secciones:

1.ª Propiedades explotadas con el

concurso-habitual de capataces, criados, etc. (Gran cultivo.)

2.ª Propiedades cultivadas en apariencia ó á rentas, etc. (Medio cultivo.)

3.ª Pequeñas propiedades explotadas directamente con el solo concurso de los hijos y utilizando accidentalmente el trabajo ajeno (Pequeño cultivo.)

El Jurado adjudicará numerosas medallas y cantidades en dinero, cuyo reparto tendrá lugar previa visita que una Comisión nombrada al efecto, girará á los campos ó explotaciones en que trabajen las concurrentes.

CARTA DE MADRID

23 Diciembre 1908

Sr. Director:

Van ya apagándose los comentarios que ayer y hoy se han hecho á la veleidosa fortuna de la lotería, sin que se sepa de manera cierta quiénes han sido los favorecidos en número considerablemente menor á los que hemos sufrido considerablemente un nuevo desengaño.

Los ministros celebraron esta mañana Consejo en el domicilio del señor Maura y apesar de haber durado tres horas dijeron los consejeros que solo se habian ocupado en el examen de los proyectos de ferrocarril directo de Madrid á Valencia, no habiendo podido concluir el estudio por falta de tiempo.

Convinieron los ministros reunirse mañana á las tres y media para continuar ocupándose del asunto y darle por terminado, no pudiendo hacerlo hoy por tener que acudir á las recepciones que se celebran en Palacio con motivo del sant de la reina Victoria.

Esta fiesta palatina ha tenido como siempre su natural curiosidad por parte del público que acudió á la Puerta del Príncipe y plaza de Armas del regio alcázar para ver llegar los ministros de la Corona, los grandes de España, los caballeros del T. isón. Comenzó el rápido cruzar, el ir y venir de carruajes, de personajes con bordados uniformes, con bandas llamativas, con cruces multicolores y brillantes.

En la cristalera de la entrada principal comenzaron á reunirse los senadores que, agregándose á la Comisión designada por el Senado, habian de subir á cumplimentar á SS. MM.

El Senado Llegaron á poco las carrozas de gala de la Alta Cámara, precedidas de batidores de caballería y escoltada la del presidente por una sección.

La guardia exterior presentó armas, y las cornetas saludaron con la marcha de infantes la presencia de la comitiva.

Precedidos de los maceos, los senadores nombrados y los que allí aguardaban se dirigieron por la gran escalera al salón donde habia de verificarse la recepción.

Ordenó el Rey sentarse á los senadores, y previa la venia de S. M. el presidente pronunció el discurso de salutación.

El Rey leyó luego el discurso de contestación.

Después descendieron del trono SS. MM., y estrechando la mano de la mayoría de los allí reunidos, conversaron con muchos de ellos.

El Congreso

Cuando los senadores abandonaban Palacio llegaban al regio alcázar las carrozas del Congreso.

Traían también escolta militar, y fueron recibidos con idénticos honores.

La recepción se verificó en análogos términos á la del Senado.

Leyó el presidente el mensaje del Congreso felicitando á los Reyes.

El Monarca, por su parte, dió respuesta al discurso con otro.

Después SS. MM. conversaron con la mayoría de los allí reunidos. El Rey habló durante algún tiempo con el señor Moret y con el conde de Romanos.

Recepción general

Terminada la recepción de las Cámaras se trasladó toda la Corte al salón del Trono, donde tuvo lugar la recepción general.

El Rey vestía el nuevo uniforme del Estado Mayor general del Ejército con las divisas de capitán general.

La Reina, traje de seda, blanco, con delantero de encaje bordado en lentejuelas de plata. Lucía un collar de perlas, abrochado con un soberbio brillante, y otro collar de chatones, espléndidos.

La Infanta Luisa llevaba traje blanco; gris perla, la Infanta Isabel, y azul pálido, la Infanta D.ª María Teresa.

HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

La Gaceta publica el decreto firmado por el Rey sobre higiene de los alimentos.

Con arreglo á esta disposición queda prohibido en interés de la salud pública:

I. La fabricación, almacenamiento y venta de sustancias alimenticias falsificadas ó alteradas.

II. La fabricación, almacenamiento y venta, así como el anuncio, en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados exclusivamente á la falsificación de las sustancias alimenticias ó á encubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones.

III. Toda maniobra encaminada á dificultar las operaciones analíticas ó á suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

IV. Todo engaño ó tentativa de engaño sobre el nombre, origen, naturaleza, uso, peso, volumen y precio de los alimentos ó sustancias que se relacionen con la alimentación.

V. El empleo de pesas, medidas ó instrumentos de comprobación falsos ó inexactos.

VI. El empleo de papeles de estanco, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior á la tolerada de plomo y arsénico; de los aparatos, utensilios y vasijas que, construidas con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener ó preparar alimentos, y de las que pudiéndose utilizar, según los casos, no se encuentren en el necesario estado de conservación.

VII. El almacenar y vender alimentos en locales que carezcan de las debidas condiciones para su conservación.

VIII. El empleo de agua que no reúna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes ó vasijas destinadas á contener bebidas y productos alimenticios.

IX. El empleo de papeles y envases metálicos usados para envolver ó contener sustancias alimenticias de cualquier clase que éstas sean.

X. No adoptar las necesarias precauciones, utilizando gasas, vitrinas, fanales ó cualquiera otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Para el debido cumplimiento de cuantas disposiciones se relacionan con la calidad de los alimentos, los Municipios que sean capitales de provincia y Ayuntamientos con población de más de 10.000 almas deberán disponer ineludiblemente de laboratorios convenientemente instalados y dotados de personal y medios que les permita realizar, independientemente de los demás servicios sanitarios que les están encomendados, toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de sustancias, productos u objetos que se relacionen directa o indirectamente con la alimentación.

Los Municipios inferiores a 10.000 almas ó que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear, entre todos, un laboratorio. La Junta provincial de Sanidad determinará en cada caso el número de Municipios que han de agruparse á estos efectos, así como la población donde haya de instalarse aquél.

Como necesario complemento de la acción oficial en la inspección de alimentos, queda autorizada la acción pública. A este efecto, toda persona podrá denunciar cualquier infracción de lo dispuesto y reclamar de las autoridades y de los laboratorios la prestación de los servicios que á ellos se encomientan por el presente real decreto.

La autoridad ó laboratorio requerido deberá entregar al reclamante un resguardo expresivo del día y hora en que se haya instalado su intervención.

Será misión de los inspectores veterinarios de sustancias alimenticias:

1.ª La inspección de los mataderos.

La inspección en fiaterías, establos y mercados de toda clase de carnes, pechados y demás alimentos de origen animal, así como de frutas, verduras y de la leche.

La inspección de las carnes, caza, aves, pescados, embutidos y leche expendidas en toda clase de establecimientos y puestos así como de las verduras y frutas.

La inspección de las mondonguerías, fabricas de esbabeche y de embutidos y de establecimientos ó casas que sin ser fabricas se dedican á la elaboración y comercio de estos.

La inspección de ciberías encierros de ovejas y cuerdas de burras de leche.

La inspección de vaquerías, comprendiendo:

1.ª El reconocimiento, reseña y contraseñado de las reses que se encuentren estabuladas en todos los establecimientos y de las que se trate de establecer.

2.ª La vigilancia de las condiciones de los alimentos que se empleen en cada vaquería para la nutrición de las reses, así como el cumplimiento de la higiene en los establos.

3.ª La aplicación de los medios de diagnóstico que la ciencia aconseje para comprobar el estado de sanidad de las reses.

4.ª El estudio de la normalidad en la producción de la leche.

Además estará á cargo de los inspectores veterinarios:

La inspección de paradores donde se albergue ganado de matadero ó productor de leche.

La inspección en las fondas, casas de comidas, bodégonas, cafés, etc., de las carnes, aves, pescados, caza, embutidos, de las frutas y verduras.

La inspección en los desolladeros y fabricas de aprovechamiento de animales muertos.

Será misión de los inspectores químicos de sustancias alimenticias:

La inspección y vigilancia en las fabricas de alimentos y bebidas en cuanto concierne á éstos.

La inspección y vigilancia en los almacenes, tiendas y puestos donde se venda toda clase de productos alimenticios, excepto las carnes, aves, pescados y demás alimentos procedentes del reino animal, de las frutas y de las verduras.

La inspección y vigilancia de las fondas, cafés, cafeterías, cervecerías, hórcherías, establecimientos de gaseosas y de bebidas refrescantes.

La inspección de la fabricación y

venta de utensilios de cocina por lo que respecta á los barnices y esmaltes, así como de las fabricas de papel de estafío, cápsulas metálicas, utensilios, vajijas y embases metálicos.

La vigilancia de la potabilidad y pureza de las aguas en las fuentes públicas.

En tanto que se organizan en los municipios los servicios á que se refieren los artículos anteriores, continuaran aplicándose las disposiciones de la Instrucción general de Sanidad en lo que se relaciona con la inspección de los alimentos.

Este decreto contiene además las instrucciones sobre la forma en que debe llevarse á cabo la inspección de subsistencias, un detalle de las cantidades que aproximadamente deberán tomarse en concepto de muestra, y extensas y minuciosas instrucciones técnicas, relativas á las condiciones que deben reunir los alimentos, papeles, aparatos, utensilios y vajijas.

EL GORDO EN BILBAO

La prensa de Madrid llenaba ayer no sólo columnas sino hasta planas enteras, para relatar confusa y desordenadamente quienes eran las personas favorecidas con los números premiados con las fuertes sumas de los seis, tres, dos y un millón de pesetas, en el sorteo de anteayer.

Siguen hoy los periódicos, á falta de sucesos y noticias más interesantes, relatando detalles que les comunican sus correspondientes.

Nosotros, para dar una idea exacta de la forma en que se encuentra distribuido el billete premiado con el gordo, tomamos de nuestro apreciable colega de Bilbao, *El Nervión*, el siguiente relato, que es el que suponemos tenga mayor fidelidad por ser dicho periódico uno de los que se publican en la capital que ha sido favorecida.

«La loca fortuna ha favorecido este año á Bilbao, con el premio gordo, pero bien podemos decir que no es oro todo lo que reluce, pues, según todas las señas, por lo menos la mitad del gordo ha tenido á bien pasar el charco y marcharse á América.

«He aquí la historia del billete afortunado, según nos hemos podido informar:

«D. Pedro Muñoz, dueño de la Administración de Loterías de la calle del Correo, núm. 2, recibió en e mes de Septiembre último, los billetes números 35 811 al 35 820.

«El día 15 del mismo Septiembre vendió la décima parte del billete del núm. 35 819, agraciado con el gordo, á una persona desconocida.»

«El 16 del mismo mes vendió de la 1.ª á la 5.ª fracción, á un caballero que se las llevó á México, según parece.

«El mismo día 16 vendió á otra persona desconocida la 7.ª y 9.ª fracción y el día 18 á otra persona vendió la 8.ª.

«Y ya tenemos vendido del 15 al 18 de Septiembre todo el billete del codiciado premio gordo.

«Acercas del caballero que se llevó la mayor parte, ó sea los cinco décimos, los informes más favorables son que los adquirió un caballero que el día 17 de Septiembre embarcó en el «Reina María Cristina» con rumbo á Veracruz.

«Dicho caballero según consta en la casa consignataria, se llama D. Francisco Auba, y según el certificado médico que tuvo que exhibir, se llama don Francisco Abiaga.

«Es difícil precisar en el momento quienes son los que tienen los otros billetes, pues parece que tratan de ocultarlo los afortunados.

«Se dice y solo á título de rumor le consignamos que en la revista «Jel» se juega un décimo; que en la fonda llamada de Teresa, de la calle de Hernani, se juega otro; y que la propietaria de una casa de la calle de Lamana, esquina á la del Dos de Mayo, juega una importante cantidad.

«También se dice que el cónsul de México juega una participación en el décimo que se llevó el afortunado D. Francisco, pero esto se ha comprobado que no es cierto.

«La fantasía popular ha colgado hoy

la fortuna á «El Sitio», á Zorroza, á los talleres de Anduiza y á otros muchos sitios que, desgraciadamente para ellos, no ha sido verdad tanta belleza.

«También han correspondido á Bilbao las dos aproximaciones del gordo y la mayoría de la centena del mismo, pudiendo consignar que un número de la centena, según nos dicen, ha correspondido á la compañía que actúa en el teatro de Arriaga.

«Lo que es cierto, sin género de duda, es que se han recaudado por venta de billetes en Vizcaya, en la actual lotería, 1.900.000 pesetas.

«Por posteriores noticias hemos sabido que D. Francisco Abiega, embarcó con los cinco décimos para Puebla (Méjico).

«Nuestra enhorabuena á todos los afortunados.»

LA NIEVE COMO INSECTICIDA

Todos los labradores saben los beneficios que la nieve reporta á los campos proporcionandoles la humedad necesaria para la vegetación, resguardando las plantas de las fuertes heladas del invierno y arrastrando á la tierra productos amoniacales y nitrogenados que hay en la atmósfera y que constituyen un abono excelente.

«Pero lo que muchos agricultores ignoran, es que la nieve además de los beneficios antes mencionados, ejerce poderosa acción insecticida, destruyendo una infinidad de huevecillos de insectos que hubieran causado, en el caso de llegar á desarrollarse, grandes estragos en sembrados y plantaciones.

«La acción insecticida de la nieve es tan marcada, que muchos arboricultores á acarrear desde largas distancias para amontonar á al pie de los árboles y arbustos así de insectos destructores.

NOCHE BUENA

Corren, por fortuna, en los actuales tiempos, vientos saludables de una dulce filantropía, y ya los poderosos, en días señalados del año, llevan parte de sus riquezas para los menesterosos, para los pobres, para los que habiendo sido grandes, son hoy seres destinados á vivir la vida de privaciones, de adversidades y de desgracias, como aquellas que les llevaron á su actual estado.

«Exquisitos y bien condimentados manjares serán servidos esta noche á la mesa de los que, siendo ricos, saben llevar la vida satisfaciendo los más refinados gustos; se descorcharán botellas de las más acreditadas marcas; se fumarán los mejores begueros, y en fin, la noche será para ellos una Noche-buena. No importa, hay también una Noche-buena del pobre y la de a élase media, que sin que á su mesa se sirvan muchos platos, es tan placida y tan dulce, ó más que á de poderoso. Nochebuena en cuyo ambiente se respira más felicidad y más encanto; más ansia de vida y más tranquilidad, que la de aquellos á quienes la veidosa fortuna puso parte de sus bienes.

«Son estas fiestas del año á las que evocan en nuestro alma dulces recuerdos de mejor edad, y las que a egran más la vida con a reunión de toda una familia. ¿Qué estudiante no deja las aulas para irse á pasar estas fiestas con los suyos? ¿Qué padre no suspende sus negocios para concretarse estos días á su mujer y á sus hijos? Es que á la vida hay que llevar tranquilos días que conmemoren otros de históricas fechas, para hacerla más agradable, no con la monotonía de un día igual á otro y así sucesivamente.

«Yo, cuando contemplo y reflexiono sobre lo que constituye accidente de nuestro vivir; cuando veo pasar, cual película cinematográfica, uno tras otro los años, sin que al trascurso de ellos quede en nuestra alma más recuerdos que los que nos producen contrariedades y amarguras, con ansia loca aguardo las fiestas, para olvidar cuanto pueda contristar mi espíritu; y mi espíritu se conforta cuando oigo que en los actuales tiempos corren vientos saludables de filantropía, llevando los po-

derosos, en días señalados del año parte de sus riquezas para los menesterosos y desgraciados.

Arturo Fralle

ACCIDENTE DESGRACIADO

En las primeras horas de esta tarde, el mozo suplementario de la estación de esta capital Juan Muñoz, prestando los servicios propios de su oficio, en ocasión en que hacía maniobras un tren mercancías, fué cogido entre los topes de los vagones por la tabla del pecho, produciéndole lesiones de las que se encuentra en estado gravísimo.

El estar practicando diligencias el dignísimo Juez de Instrucción de esta capital, acompañado del actuario señor del Río, cuando nosotros acudimos á visitar al herido, y hacer la necesaria información, en el Hospital, nos privó de tomar amplios detalles del hecho, para comunicárselos á nuestros lectores.

No obstante sabemos, por habérsenoslo manifestado algunos señores médicos que allí se encontraban que el estado del desgraciado Juan es gravísimo y se desconfía de salvarle.

De todas veras sentimos el accidente ocurrido al infeliz obrero y mucho nos alegraremos que no tenga las fatales consecuencias que se temen.

Barcelona, 29 Enero 1904.

«Considero un deber de gratitud particular que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud á mi hija Ausencia, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los pulmones»

Rafael de la Torre, Travesera baja á la izquierda.



no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus beneficios efectos; creí que quedaria delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.

La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el «pescador con el pescado» en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



NOTICIAS

Ha sido destinado al Regimiento de Cazadores de Talavera de guarnición en esta capital el veterinario primero D. Matías Cabeza García.

Pasado mañana á las diez celebrará su primera Misa en la iglesia de San Francisco, el párroco de Puebla de Vallés (Gusdalejara) Dr. D. Blas Rodríguez Camazón, hijo de nuestro respetable y querido amigo D. Ezequiel Rodríguez.

Por el ministerio de Fomento, se ha concedido á D. Valeriano Pérez Agui-

re, de Madrid, el registro de una marca titulada «Vigorosa-Aguirre», para distinguir «Un producto farmacéutico».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Ungria, Desengaño, 1, Madrid, que tiene título profesional, fianza consignada en la Caja de Depósitos, Sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, y cuentas corrientes en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de cincuenta empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas de fábrica; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles á comisión sufragando de su cuenta gastos judiciales; certificaciones de últimas voluntades y Penales y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles. Pídanse condiciones.

Mañana como primer día de Pascua anuncian bailes las sociedades «Nueva Liceo», «La Perla», «Azul y Rosa» y «La Alegría», que prometen verse concurrenciosos y mucho más teniendo en cuenta que los números de varietes que se exhiben en el Teatro son poco atractivos y de un subido tono sicalpítico, pues la pareja de bailarinas «Pico Madrileña» bien puede considerarse como número igual al que fué rechazado en el Teatro Arriaga de Bilbao, en que varios espectadores vieron desde el paraíso lo que no debía enseñarse.

No es, pues, de extrañar que si las sociedades citadas se ven concurridas, en cambio al Teatro dejen de asistir las familias á quienes gusta pasar un rato agradable cuando son espectadores que no ofenden las buenas costumbres.

Ponemos en conocimiento del público, que en la ZAPATERÍA *La Barcelonesa* la más antigua y acreditada de Palencia se componen con esmero y economía toda clase de chanclos de goma por deteriorados que estén.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el paseo de la calle Mayor á las once y media de la mañana:

- «El 11.º de línea», pasodoble, Carreteras.
- «Bella», mazurka, Valdeufell.
- «Todo corazón», valse, Valdeufell.
- «El barbero de Sevilla», sinfonia, Rossini.
- «Quinto», pasodoble, Sierra.

Convocatoria

Por acuerdo del Comité, se convoca á los republicanos á la junta que tendrá lugar en los salones del Circo del partido e día 25 del corriente y hora de las 3 de la tarde, con el objeto de tratar de la conveniencia de constituir en esta Ciudad, el bloque ó alianza con todos los elementos liberales y democráticos de la misma.

Palencia 22 de Diciembre de 1908.

A. Masa.

La Guardia civil de Saldaña, ha detenido y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción á los vecinos de Poza de la Vega Luis y Cipriano Gutiérrez, presuntos autores de las lesiones causadas al vecino de dicha Poza Cenón García Grande.

En el Gobierno civil se han recibido las órdenes de traslado del Inspector de primera enseñanza de esta provincia á la de Almería, noticia que adelantamos hace ya unos días.

«A los quince días siguientes de publicado el anuncio tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villodre la venta en pública subasta de 397 kilogramos y 964 gramos de trigo, existente en el pósito de aquella villa.

Habiéndose anesado el Director de la Banda de Música D. José Carreras, queda desempeñando su puesto el Subdirector de la misma D. Rafael Novia.

La Administración de Hacienda recuerda por medio de una circular dictada ayer á los señores médicos y médicos cirujanos de esta provincia, la obligación en que se hallan de proveer

dentro de la primera quincena del mes de Enero de la patente autorice para el libre ejercicio de su profesión. Los de la capital habrán de efectuarse en aquella Administración y los de los pueblos ante los respectivos alcaldes.
El Sr. Gobernador ha dictado una circular declaratoria de responsabilidad personal para los individuos que componen el Ayuntamiento de la Puebla de Campos, por descubrir el pago de consumos y atención de primera enseñanza.
El Sr. Gobernador ha dictado igual resolución respecto a los Ayuntamientos de Villaherrera del Rebollar, Saldaña, Melgar Tuso y Villahán de Palenzuela.
El Sr. Gobernador ha nombrado a D. Felipe Encinosa, agente ejecutivo para los pueblos de Cardenosa, Grijo, Monrevilla de Campos, Villanueva de Quevedo, Villanueva del Rebollar, Villanueva de Campos y Palencia.
Yer tarde se reunió en el despacho Sr. Gobernador civil, la junta encargada de la fiesta escolar, con objeto de terminar los detalles de la fiesta, que se celebrará el próximo lunes.

GRAN LICOR
BENEDICTINE
AGUA DE VILAJUIGA
DESCRIPCIÓN: Sódica, Litínica, la mas fina en LITINA, de sabor delicioso para mesa y muy superior para las exportaciones de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.
Depósito central en Palencia. Farmacia de Hervas, Mayor pral. 180, y otras Farmacias.

AMOR DE PADRE
SECRETO DE FAMILIAS
DESCRITA POR
Rafael del Castillo
Entonces Luis refirió al padre de Elena los medios de que Vargas se valió para que el jóven asistiera a aquella casa, en la cual se le acusó de un robo que habia muy lejos de cometer, y el jóven pudo menos de sublevarse contra el loco de alegría pensó volverse a la locura al saber por el poeta aquella nuda

MERCADOS

Palencia, 24.—El tiempo se ha puesto algo crudo, á causa de la niebla, que es espesa y húmeda. Los sembrados siguen buenos y los precios sin variación alguna cotizándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'25 rs., á 35 la de centeno y á 25'50 la de cebada.

Villada, 23.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo 800 fanegas de 46'50 á 47 reales las 92 libras; Cebada 200 de 25 á 26. El precio de las patatas es de 4 á 5 reale arroba. El precio del vino es de 16 á 17 rs. cántaro. Por partidas se han hecho 1.000 fanegas de trigo á 47'50. Tendencia del mercado: firme. Estado de los campos: bueno. El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: 40 Vacuno para el degüello á 66 y 70 reales arroba. Para cecinas de 50 á 55 á razón de 175 á 180 reales una.

Valladolid, 23.—Acusa el mismo estado el trigo, ofreciendo la plaza á 50'50, Rioseco á 49. La entrada por el Canal, fué de 1.000 fanegas á 49'50 reales las 94 libras y por el Arce no hubo. Pide la plaza por el centeno á 37 y de Peñafiel á 35'50. Las ofertas de cebada son á 27'50 y de Palencia á 26'50. Paralización completa en la avena por la cual se pretende á 18.

Rioseco, 23.—Entrada de hoy 120 fanegas de trigo pagadas á 48 y 48'50. reales. Hay ofertas á 48'75 y 49. Tendencia sostenida.

Barcelona, 23.—Se vendió trigo de Yanguas y Sigüenza á 49'50; Medina superior á 50'50. Llegaron 53 vagones trigo, 1 centeno, 3 harina, 1 avena.

Boletín Religioso

Viernes.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral. En la Compañía el Sr. D. Guillermo Gutiérrez. En las Hermanitas de los Pobres empiezan en este día la Novena al Niño Jesús á las cuatro y media de la tarde. Sábado.—San Esteban protomartir, San Marino y San Dionisio. En la Compañía predica el Sr. D. Obdulio Santos.

SELLOS DE CAUCHUC
ALONSO E HIJOS
DESCRIPCIÓN: Sellos de caucho para la industria y el comercio. Variedad de formas y colores. Precio moderado.

ALCANCE

Madrid 23 (8 noche)

Se ha dicho esta tarde que el Gobierno había resuelto proveer muy en breve el obispado de Barcelona, vacante desde el fallecimiento del cardenal Casaña, y que ya está designado el candidato que ha de ocuparle.

Según nuestras noticias, de buen origen, á pasar de la reserva que el Gobierno viene siguiendo para tramitar este nombramiento, el agraciado será el actual obispo de Jaén, D. Juan Laguarda y Fenollera, que hasta no ha mucho tiempo desempeñó el obispado auxiliar de Toledo y á quien con gran interés patrocinaba el cardenal primado, Sr. Sancha.

Consultado éste por el Gobierno sobre quién de los actuales obispos reuniría condiciones más excepcionales para ocupar la vacante referida, parece que contestó informando en el sentido que dejamos expuesto.

Banquete en Palacio

En el gran comedor se verificará esta noche un banquete de 90 cubiertos. En la mesa estarán: á la derecha del rey, la reina D.ª María Cristina, el príncipe Raniero de Borbón y la señora de Maura.

A su izquierda, la infanta María Teresa, el príncipe Felipe y la duquesa de San Carlos. A la derecha de la reina estarán el infante D. Fernando, la infanta Luisa y el presidente del Consejo.

A su izquierda, el infante D. Carlos, la infanta Isabel y el presidente del Senado. Los restantes puestos los ocuparán los representantes de las entidades oficiales invitadas á estas fiestas.

De Marruecos

Comunican de Fez la noticia de haber aparecido en aquella ciudad un periódico árabe, órgano del Magzen, escrito y publicado bajo la dirección del mismo Muley Hafid.

El primer número ha obtenido un éxito extraordinario entre los habitantes de la capital. El Sultán se halla ligeramente indispuerto, estando asistido por médicos ingleses.

Con este motivo todos los asuntos se hallan en suspenso, por no poder resolver nada los ministros sin el consentimiento de Muley Hafid.

Dicen de Sevilla que en el tren correo ha llegado el criminal «Harreros» al que esperaba enorme público en el trayecto desde la estación á la cárcel.

Niega su participación en el crimen y dice que llega para alargar la vida del «Cjo» y «Conejero», pues ignora que estos han sido ejecutados.

TELEGRAMAS

Nada de dimisión

MADRID 24 (13)

El Sr. Cierva me ha dicho que nada hay oficial acerca de la dimisión del gobernador civil de Valencia Sr. Mozo, de quien el Gobierno está satisfechísimo.

Regalos

La infanta Isabel ha regalado preciosos nacimientos á cada uno de sus sobrinos.

Los infantes D. Carlos, y doña Luisa y D. Felipe Ramiro, han llevado á Palacio un automóvil lleno de juguetes para el príncipe de Asturias y el infante Jaime.

Consejo en Palacio

MADRID 24 (14)

Le han celebrado los ministros bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura hizo el resumen de política interior y exterior ocupándose de la crisis de Portugal y de las dificultades del Parlamento para la aprobación de algunas leyes.

Se habló también del ferrocarril de Valencia, no resuelto aún, por ser asunto que discutirán esta tarde los ministros en Consejo.

Firma

MADRID 24 (14'15)

El ministro de Gracia y Justicia puso á la regia firma un decreto nombrando canónigo de Jaén al Sr. Navarro y varios indultos reglamentarios.

El de Fomento, sometió á la regia sanción la jubilación del señor Churruca; el proyecto de ferrocarril de Tardienta á Jaca, y la repoblación forestal de Ayamonte.

El de Marina la concesión de un indulto y varios ascensos.

El de Guerra el nombramiento de un intendente y concediendo el mando de cuatro zonas á otros tantos coroneles.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2. Cubierto 2'50 pts.

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS
asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.
Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien lo pide.

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñas y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.
ARMERIA DE ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15
VENTA DE EXPLOSIVOS
CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS OFICINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO
Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.
Imprenta y Litografía Mayor pral. 71. ALONSO E HIJOS. Mayor pral. 71

CAPÍTULO LXV

Conversación de dos amigos.—Un tercero en discordia que llega en buena ocasión.

Las palabras que Luis dijera á Roque cuando volvió de su expedición á los Estados Unidos; derramaron alguna esperanza en el corazón del pobre jóven.

Amaba á Eugenia con un amor que ni la ausencia, ni la vista de distintos objetos, ni nada absolutamente bastó á debilitar.

El cuanto á Eugenia, sintió extraordinariamente las palabras del poeta.

Su corazón necesitaba aquella severa recriminación, aquel cuadro de su porvenir completamente deshonrado, para abrir los ojos y no sucumbir ante un abismo del cual no pudiera salir más que con una mancha que nada sería suficiente á borrar.

Su madre y su hermana no pudieron menos de extrañarse de la súbita desaparición de Angel, y aun hicieron algu

nas indicaciones á la joven, mas ésta demostró de una manera tan elocuente el disgusto que experimentaba al escuchar que la hablaban de semejante asunto, que no se le volvió á hacer pregunta de ninguna especie.

Y pasó días de un sufrimiento extraordinario.

Todo el encanto que se había formado con aquel amor, todas las ilusiones que con él había concebido, todos aquellos ensueños de ambición que con él se había formado, todo desaparecía de una vez y desaparecía para no volver nunca.

Si orgullo tuviera, si con él creyera que podía aspirar á una posición distinta de la que ocupaba, fué castigada tan cruelmente, que era digna de compasión más que de vituperio.

Sus ojos se abrieron tan bruscamente á la luz de la realidad, que no pudo menos de comprender que soñó, y soñó de una manera que el despertar le fué más terrible.

Sin embargo, respiró de aquello algún beneficio. Comprendió su verdadera posición y circunscribió sus aspiraciones al círculo de don'ta jamás debieran haber salido.

Cuando supo el inesperado cambio que iba á efectuarse en la vida de Clara, no fué dueña de contener un movimiento de envidia que desechó instantáneamente por indigno de su alma.

Y tenía algo de disculpa. Ella pudo haber tenido una posición semejante, mas el destino se opuso y no era posible contrarrestarle.

En el momento en que nosotros nos encontramos con Eugenia la veremos sentada en su modesta habitación cosiendo á toda prisa la ropa que Clara necesitaba.

A su lado la huérfana, con el semblante resplandeciente de alegría, enumeraba una por una las bellas calidades de su futuro, sin comprender que cada una de sus palabras es un dardo que hiere sin piedad el corazón de su amiga.

—Si vieras qué bueno es! decía la futura condesa; parece imposible, siendo tan rico y tan noble, porque, según dice D. Luis, es de una de las mejores casas de nuestra nobleza. Ya ves tu, Eu-

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA		PUNTOS DE DESTINO		HORAS DE		Observaciones
							LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	Madrid	Coruña y Gijón	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	Coruña y Gijón	Madrid	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	Madrid	Coruña y Gijón	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	Santander	Madrid é Irún	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	Madrid é Irún	Palencia		7'01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	Santander	Madrid é Irún	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	Palencia	Sahagún	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	Palencia	Alar del Rey	10'12		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda	Valladolid, Miranda	Palencia		11'47	
1408	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León	León	Palencia		15'20	
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	Palencia	Venta de Baños	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	Venta de Baños	Palencia		16'06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	Alar del Rey	Palencia		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	Venta de Baños	Coruña	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	Madrid é Irún	Santander	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	Madrid	Gijón y Monforte	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	Madrid é Irún	Santander	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	Coruña y Gijón	Madrid	23'10	23'16	Jueves y domingos

Compañía Hamburguesa Sud-Americana
 CONSIGNATARIOS
 Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.



El vapor correo SANTA ELENA que tenía anunciada la salida para Buenos Aires el día 28 del corriente no lo verificará hasta el 17 de Enero próximo.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Merced, núm. 2.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ
 Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto



Unica casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.

GAS POBRE la fuerza moltriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA y SIN GASÓMETRO. GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 a 3 céntimos por caballo hora.

ICATIRROSOS! Pedid siempre las *Pastillas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helénina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacisimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

LAMPARAS INCANDESCENTES
 Claras, esmeriladas, en colores. «Boston» esféricas, mignon. Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas de filamento metálico **Tántalo y Z.**
 Gastan 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía **LARGA DURACION**

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 á 9 pesetas. A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

GRAN NOVEDAD
 Lámpara incandescente por petróleo **«EUGEOS»**

80 á 90 bujías de intensidad, adaptable á cualquier quinqué de petróleo. La mejor luz para casas de campo.

Fernando Galindo
 Mayor Principal, 53

VIDES AMERICANAS DE MELITÓN GÁRCAMO
 (Perito agrónomo).—Provincia de Logroño (HARO)

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Seis millones de barbados, estacas y estaquillas. Dos millones de injertos en el presente año

Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado, solo en la provincia de Palencia vendió un millón de plantas, á cuyos viticultores, debeis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.

Atendiendo esto, y para dar facilidades á mis clientes, he puesto una Sucursal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma

DON JOSÉ GALLEGO

mi representante, á quien debeis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de injertos, barbados y estaquillas.

Tónico Genit.º del Dr. Morales
 MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas**

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emp. can. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.
 Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios descomulgados en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

VACA
 Se vende una de seis años, con su cría. Dirigirse á Felipe Pedrosa de Villoldo.

SE VENDEN
 Mil quinientos plantones de chopo lombardo, de tres años.

Para tratar, con Jesús Lomas, de Calzada de los Molinos.

CERDOS
 Se venden tres, que pesará el que menos 12 arrobas, clase superior. Dirigirse á Fermín de Miguel, Villalobón.

SE VENDE
 Una gran partida de cubos preparados para el torno y en bruto, y toda clase de maderas para construcción de carros, y tabla de chopo de 7 y 9 pies de largo.

El que desee interesarse en dicha madea, puede dirigirse á Andrés Fentecha, Villamartin de D. Sancho, (León) Sahagún.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



41 años de existencia

SEGURAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

REQUERIRSE Á LOS SUBSCRIBIDOS

En la Plaza de Cerrato—Mayor Antigua, 24

GRANDES VIVEROS DE VIDES AMERICANAS FUNDADO POR D. NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Villamuriel de Cerrato (PALENCIA)

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vices procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón.

Vinos	Alcohol Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos de sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materia reductora calculada en glucosa	Glicerina
TINTO	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6600	7,3680
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,293	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	5,1530

Se remiten Catálogos
 Toda correspondencia á la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

Almacén de Vinos de Gurpegui
 Casado del Alisal n.º 20 (frente al portillo de la Plaza de Toros)
 y Mayor principal núm. 75.—PALENCIA

Vinos tinto del terreno á 12 reales cántaro, á 14 de Aragón y Navarra y Clarete á 14 de Alicante y 15 de Valdepeñas; vinos generosos de Jerez

Conservas de todas clases, Pera, Ciruela, Guinda y Melocotón á 1 peseta el bote, Espárragos á 1,50, Alcachofas y Guisantes á 45 céntimos

Pimientos á 50 y 45 céntimos y Tomate á 30 céntimos bote

ESQUELAS DE DEFUNCION

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 7